



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/27
23 de octubre de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Séptima Reunión
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

PROPUESTAS DE PROYECTO: FIJI

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo en las siguientes propuestas de proyecto:

Fumigante

- Proyecto de asistencia técnica al proyecto de instalación de alternativas, logro del cumplimiento y eliminación del metilbromuro PNUD, PNUMA

Refrigeración

- Plan terminal de gestión de eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono PNUD, PNUMA

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES FIJI

TÍTULOS DE LOS PROYECTOS

ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN

a)	Proyecto de asistencia técnica al proyecto de instalación de alternativas, logro del cumplimiento y eliminación del metilbromuro	PNUD
b)	Proyecto de asistencia técnica al proyecto de instalación de alternativas, logro del cumplimiento y eliminación del metilbromuro	PNUMA

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Ministerio del Gobierno Local, Vivienda, Ocupación Ilegal y Medio Ambiente
---	--

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2004, A OCTUBRE DE 2005)

Anexo E, metilbromuro	2,1		
-----------------------	-----	--	--

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2004, A SEPTIEMBRE DE 2005)

Nombre de la SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
Metilbromuro	2,1			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/c
--	-----

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:		Financiación en \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
	a)	100 000	1,0
	b)	16 950	0,0

TÍTULO DEL PROYECTO:	a)	b)
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):	n/c	n/c
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):	2,1	
SAO a ser agregadas (toneladas PAO):		
Duración del proyecto (meses):	36	
Monto inicial solicitado (\$EUA):	0	154 200
Costo final del proyecto:		
Costo adicional de capital (\$EUA)		
Imprevistos (10%) (\$EUA)		
Costo adicional de explotación (\$EUA)		
Costo total del proyecto (\$EUA)	50 000	65 000
Propiedad local (%):	n/c	n/c
Componente de exportación (%):	0	0
Donación solicitada (\$EUA):	50 000	65 000
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):	n/c	n/c
Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	4 500	8 450
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	54 500	73 450
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	n/c	n/c
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	Sí	Sí

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación general
---------------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El Gobierno de Fiji, a través del PNUD y el PNUMA, presentó a la consideración del Comité Ejecutivo en su 47ª Reunión un proyecto de asistencia técnica para implantar sustancias alternativas, lograr el nivel de cumplimiento y eliminar el metilbromuro en ese país. La ejecución de este proyecto eliminará 1,61 toneladas PAO de metilbromuro, lo que representa el consumo total de usos controlados del metilbromuro admisibles para el financiamiento en Fiji.

2. En Fiji el metilbromuro se utiliza principalmente para la fumigación de molinos, granos de cereales y leguminosas almacenados, embarcaciones, edificios y artefactos. El proyecto de asistencia técnica propone eliminar completamente todo el metilbromuro usado en estas aplicaciones, facilitando la transferencia de alternativas existentes provenientes de otros países y probándolas si fuera necesario, llevando a cabo programas de capacitación sobre sustancias alternativas para los fumigadores y otros usuarios del metilbromuro, y formando a los funcionarios de Aduanas para asegurar el control del metilbromuro en las fronteras. Las tecnologías alternativas propuestas en este proyecto ya se usan en Fiji (es decir, fosfina) o en otros países (es decir, el fluoruro de sulfurilo y formiato de etilo). Aunque el fluoruro de sulfurilo y el formiato de etilo todavía no están registrados, se aseguró durante la consulta a la industria y las autoridades pertinentes en la preparación del proyecto que el proceso del registro debería ser directo, dado que las cantidades que requiere Fiji son pequeñas. Estas actividades irán acompañadas por el desarrollo de un grupo de políticas para asegurar una buena eliminación, sostenible y ordenada del metilbromuro.

3. El costo total del proyecto, según lo presentado, es de 154 200 \$EUA (excepto gastos de apoyo del organismo) con el desglose siguiente: personal técnico (60 000 \$EUA), capacitación y transferencia de tecnología (65 200 \$EUA); desarrollo de políticas (15 000 \$EUA); e imprevistos (14 000 \$EUA).

4. El proyecto será puesto conjuntamente en ejecución por el PNUD y el PNUMA. La Dependencia del Ozono, dentro del Ministerio de Gobierno Local, Viviendas, Ocupaciones Ilegales y Medio Ambiente realizará nacionalmente toda la gestión de proyecto. Las partes interesadas desempeñarán una función integral en la evolución y la ejecución de este proyecto con el Grupo Consultivo de Trabajo Técnico en metilbromuro, un grupo de las partes interesadas establecido como medio de tomar decisiones sobre la eliminación del metilbromuro. El plazo estimado para la ejecución del proyecto es de tres años.

5. El programa de asistencia técnica para la eliminación del metilbromuro en Fiji se presentó con una carta firmada por el Director Ejecutivo del Ministerio de Gobierno Local, Vivienda, Ocupaciones Ilegales y Medio Ambiente. En una notificación por separado, recibida en la Secretaría, se confirmó que el Gobierno de Fiji se compromete totalmente a eliminar todos los usos controlados del metilbromuro sin ayuda adicional del Fondo Multilateral.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

Cuestiones de incumplimiento

6. La base para el cumplimiento del metilbromuro de Fiji es de 0,67 toneladas PAO. Los niveles de consumo para 2003 y 2004 informados, de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal, fueron 1,51 y 1,61 toneladas PAO, respectivamente. Se consumieron 2,25 toneladas PAO adicionales de metilbromuro para los usos de cuarentena y preembarque.

7. Según lo informado en la propuesta, el cálculo de las bases de consumo del metilbromuro de Fiji no tomó en consideración las importaciones no informadas de metilbromuro (en las circunstancias actuales, las autoridades no siempre registran las fumigaciones realizadas por las compañías privadas). Si se hubieran mantenido los registros de importación, las bases del metilbromuro de Fiji habrían sido más de 2 toneladas PAO. En ausencia de documentos probatorios sobre el consumo del metilbromuro, el Gobierno de Fiji no pudo presentar un pedido al Comité de aplicación para un cambio de sus bases para el metilbromuro.

8. En su 16ª Reunión, las Partes en el Protocolo de Montreal tomaron nota de que Fiji había informado los datos anuales para las sustancias controladas del Anexo E (metilbromuro) para 2003, que estaban sobre su nivel permitido de consumo para esa sustancia. Por consiguiente, para 2003, Fiji estaba en incumplimiento con sus obligaciones de conformidad con el Artículo 2H del Protocolo de Montreal. Las Partes pidieron a Fiji, con urgencia, presentar un plan de acción con hitos que contuvieran plazos para asegurar un rápido retorno a la conformidad (Decisión XVI/23). En respuesta a un pedido de la Secretaría, el PNUMA indicó que el Gobierno de Fiji ya había presentado el plan de acción solicitado para la eliminación del metilbromuro a la consideración por las Partes en el Protocolo de Montreal en su 17ª Reunión.

9. Con respecto al pedido de personal técnico, se informó a la Secretaría que se pondrán dos expertos en los dos puertos principales de Fiji donde actualmente se utiliza metilbromuro (estos puertos están lejos de la capital donde se encuentra la Oficina del Ozono). Los oficiales supervisarán en forma continua e informarán sobre niveles de consumo y eliminación del metilbromuro, asegurarán que esta sustancia importada para usos de cuarentena y preembarque no se está utilizando para usos controlados, y ejecutarán actividades de sensibilización para apoyar la eliminación del metilbromuro.

10. La Secretaría, el PNUD y el PNUMA también trataron varias cuestiones de costos, que fueron tomadas en consideración en la propuesta de proyecto revisada y presentada a la 47ª Reunión. En consecuencia, el costo ajustado del proyecto es 115 000 \$EUA con el desglose siguiente: 65 000 \$EUA para el PNUMA, para el desarrollo de políticas, programas de capacitación y supervisión, y 50 000 \$EUA para los equipos necesarios para hacer las demostraciones y aplicar las tecnologías alternativas propuestas. El Gobierno de Fiji seleccionó al PNUMA como organismo de ejecución director.

RECOMENDACIÓN

11. El Comité Ejecutivo puede querer considerar la aprobación de la propuesta de proyecto con el financiamiento indicado en la tabla siguiente, tomando nota de que la eliminación del metilbromuro se alcanzará en 2009, a condición de que el Fondo Multilateral no provea más financiamiento para la eliminación de usos controlados del metilbromuro en Fiji, y sin perjuicio alguno del mecanismo del Protocolo para resolver la cuestión del incumplimiento:

	Título del Proyecto	Financiamiento del Proyecto (\$EUA)	Gastos de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Proyecto de asistencia técnica al proyecto de instalación de alternativas, logro del cumplimiento y eliminación del metilbromuro	50 000	4 500	PNUD
b)	Proyecto de asistencia técnica al proyecto de instalación de alternativas, logro del cumplimiento y eliminación del metilbromuro	65 000	8 450	PNUMA

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES
PROYECTO
FIJI**

TÍTULO DE LOS PROYECTOS**ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

a)	Plan terminal de gestión de eliminación : examen de políticas e iniciativas	PNUMA
b)	Plan terminal de gestión de eliminación : certificación de identificadores refrigerantes	PNUMA
c)	Plan terminal de gestión de eliminación : laboratorio acreditado de análisis de refrigerantes	PNUMA
d)	Plan terminal de gestión de eliminación : desarrollo de una estrategia transitoria para inhaladores de dosis medida	PNUMA
e)	Plan terminal de gestión de eliminación : capacitación para técnicos de equipos de refrigeración	PNUMA
f)	Plan terminal de gestión de eliminación : programa de capacitación de agentes de aduana	PNUMA
g)	Plan terminal de gestión de eliminación : centro de reciclado y subvención de los equipos	PNUD
h)	Plan terminal de gestión de eliminación : sensibilización del público para el sector de mantenimiento	PNUMA
i)	Plan terminal de gestión de eliminación : entidad para la gestión del proyecto	PNUMA

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Ministerio de Gobierno Local, Viviendas, Ocupaciones Ilegales y Medio Ambiente
---	--

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2004, A OCTUBRE DE 2005)**

Anexo A, Grupo I: CFC	0,5 *		
-----------------------	-------	--	--

* Consumo cero informado en la propuesta del proyecto de gestión para eliminación definitiva

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2004, A SEPTIEMBRE DE 2005)

Nombre de la SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
CFC	0			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/c
--	-----

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:		Financiación en \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
	a) – e), g) - i)	22 600	
	f)	105 000	2,0

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/c
--	-----

TÍTULO DEL PROYECTO:	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):									
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):									
SAO a ser agregadas (toneladas PAO):									
Duración del proyecto (meses):	36	12	36	18	24	24	60	36	36
Monto inicial solicitado (\$EUA):	61 600	16 500	42 900	30 000	22 000	28 600	71 500	22 000	101 200
Costo final del proyecto:									
Costo adicional de capital (\$EUA)									
Imprevistos (10%) (\$EUA)									
Costo adicional de explotación (\$EUA)									
Costo total del proyecto (\$EUA)	61 600	16 500	42 900	30 000	22 000	28 600	71 500	22 000	101 200
Propiedad local (%):									
Componente de exportación (%):	n/c								
Donación solicitada (\$EUA):	61 600	16 500	42 900	30 000	22 000	28 600	71 500	22 000	101 200
Relación costo a eficacia (\$EUA/kilogramo):									
Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	8 008	2 145	5 577	3 900	2 860	3 718	6 435	2 860	13 156
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	69 608	18 645	48 477	33 900	24 860	32 318	77 935	24 860	114 356
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	n/c								
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	Sí								
RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Para consideración individual								

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

12. El Gobierno de Fiji presentó, a través del PNUD y el PNUMA, a la consideración del Comité Ejecutivo en su 47ª Reunión, un plan terminal de gestión de eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono - SAO (proyecto de gestión para eliminación definitiva), para ser puesto en ejecución por el PNUD y el PNUMA.

Antecedentes

13. En su 29ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el proyecto del plan de gestión de refrigerantes para Fiji, por un costo total de 209 755 \$EUA, para que el PNUD y el PNUMA lo ejecutaran en conjunto. La ejecución de dicho plan, junto con otras actividades emprendidas por el Gobierno de Fiji, redujo el consumo de CFC en el país desde las bases de CFC de 33,4 toneladas PAO al consumo cero, en 2000. Desde entonces y hasta 2003, el Gobierno de Fiji no informó ningún consumo de CFC. Sin embargo, en 2004, el Gobierno de Fiji había informado un consumo de CFC de 0,5 tonelada PAO, de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Sector de equipos de refrigeración

14. Fiji ha mantenido una eliminación avanzada de CFC, a partir del año 2000, mediante la aplicación estricta de sus reglamentaciones sobre SAO, y mediante la asistencia técnica de los proyectos que están bajo el plan de gestión de refrigerantes. En 2000 se introdujo un sistema de otorgamiento de licencias de importación de SAO y en diciembre de 2000 un sistema de cuotas para la importación de SAO. Actualmente se está considerando un sistema de cuotas para el metilbromuro (metilbromuro), que se espera establecer en 2006.

15. Antes de 1999, se utilizaron CFC principalmente para los equipos de refrigeración y de aire acondicionado. Desde que se prohibieron las importaciones de CFC, se recuperó y recicló el CFC para satisfacer las necesidades de mantenimiento. El número de refrigeradores domésticos que usan CFC y estaban en funcionamiento en 2004 se estimó en 140 aparatos. Un porcentaje significativo de equipos comerciales de refrigeración y aire acondicionado está llegando al final de su vida útil. La mayoría de los aparatos se han substituido por nuevos, con refrigerantes que no usan CFC, y el último consumo informado de CFC-115 fue 0,3 tonelada, en 1999. En 2000, Fiji dejó de importar vehículos con aparatos de aire acondicionado que usaban de CFC-12. Se espera que los vehículos con aparatos de aire acondicionado que usan CFC-12 existentes (estimados en 755 aparatos) se reduzcan en los próximos años en un índice basado en prácticas normales de reparación en el país.

16. Fiji no produce inhaladores de dosis medida. Si bien en el país ya se dispone de estos inhaladores sin CFC, principalmente provenientes de Australia, todavía se sigue importando inhaladores que usan CFC de otros países.

17. Hay 145 talleres de mantenimiento de equipos de refrigeración (70 situados en la capital). De los 700 técnicos de servicio de equipos de refrigeración, 360 fueron acreditados en Fiji. Las organizaciones de mantenimiento más grandes tienen técnicos competentes y bien formados, mientras que los talleres más pequeños tienen generalmente menos personal

calificado. Conforme al plan de gestión de refrigerantes, más de 600 técnicos recibieron capacitación en buenas prácticas para evitar pérdidas innecesarias de SAO durante el mantenimiento y el servicio y la reparación de los equipos existentes que usan SAO. Sin embargo, durante el sondeo hecho para la preparación del proyecto de gestión para eliminación definitiva, se descubrió que los técnicos sin experiencia siguen usando CFC como práctica normal para purgar los sistemas.

Actividades propuestas en el proyecto de gestión para eliminación definitiva

18. El proyecto de gestión para eliminación definitiva de Fiji incluye los subproyectos siguientes:

- a) Examen de políticas e iniciativas (61.600 \$EUA, PNUMA): para examinar la legislación y hacer las enmiendas necesarias a las reglamentaciones y a la Ley sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, de 1998;
- b) Certificación de los identificadores de refrigerantes (16 500 \$EUA, PNUMA): para proporcionar dos identificadores de refrigerantes y visitar a los fabricantes de equipos como parte del proceso de certificación;
- c) Creación de un laboratorio acreditado de análisis de refrigerantes (42 900 \$EUA, PNUMA): para producir informes de análisis químicos destinados a acciones judiciales;
- d) Elaboración de una estrategia transitoria para inhaladores de dosis medida (30 000 \$EUA, PNUMA);
- e) Capacitación para los técnicos de equipos de refrigeración (22 000 \$EUA, PNUMA): para proporcionar capacitación adicional a 300 técnicos en buenas prácticas de mantenimiento;
- f) Programa de capacitación de oficiales aduaneros (28 600 \$EUA, PNUMA): para formar a 370 oficiales aduaneros y actualizar a los oficiales aduaneros sobre los recientes avances en el comercio ilegal y elaborar directrices para manejar las SAO confiscadas;
- g) Centro de reciclado y subvención de equipos (71 500 \$EUA, PNUMA): para actualizar el centro actual de reciclado y establecer un programa de subvenciones para la máquina de recuperación;
- h) Sensibilización del público para el sector de mantenimiento (22 000 \$EUA, PNUMA);
- i) Entidad para la gestión del proyecto (101 200 \$EUA, PNUMA), para establecer una entidad para la gestión del proyecto, bajo la supervisión de la Dependencia del Ozono para cualquier asunto de criterios; dicha entidad estará en contacto

directo con el PNUD y el PNUMA para la ejecución de las actividades aprobadas bajo el proyecto de gestión para eliminación definitiva.

19. El costo total del proyecto de gestión para eliminación definitiva es de 396 300 \$EUA.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

20. En su 45ª Reunión, el Comité Ejecutivo consideró dos solicitudes del PNUD y del PNUMA para elaborar una propuesta de proyecto destinado a alcanzar y sostener la eliminación de todas las SAO en Fiji. El proyecto resultante estaba dirigido a eliminar el consumo del metilbromuro recientemente identificado y proporcionar ayuda adicional ya identificada mediante las actividades típicas de una actualización de plan de gestión de refrigerantes, con el fin de permitir a Fiji la eliminación sostenida de CFC, lograda primero en 2000.

21. En consonancia con la Decisión 31/48, Fiji preparó un informe detallado de sus circunstancias relativas a la eliminación de CFC. En su informe sobre la marcha de las actividades, el Gobierno de Fiji identificó ciertas actividades adicionales específicas y necesarias para mantener el ímpetu:

- a) Un pedido de 4 a 5 identificadores de SAO para los oficiales aduaneros;
- b) Un pedido de 2 ó 3 máquinas de recuperación/reciclado;
- c) Ayuda adicional para consolidar el centro de capacitación local para los técnicos de servicio de equipos de refrigeración; y
- d) Creación de una base de datos para supervisión de SAO.

22. Sobre esta base, el Comité Ejecutivo aprobó el financiamiento para la preparación de la propuesta del proyecto de gestión para eliminación definitiva “a condición de que todas las propuestas de financiación en base a los CFC del proyecto resultante estuvieran directamente relacionadas con las necesidades concretas identificadas y cuantificadas en el informe de Fiji sobre la ejecución de su plan de gestión de refrigerantes” (Decisión 45/19).

23. La información presentada en la propuesta del proyecto de gestión para eliminación definitiva de Fiji, presentada a la 47ª Reunión, confirmó nuevamente que, con la ejecución del proyecto de plan de gestión de refrigerantes junto con otras iniciativas gubernamentales para el control de SAO, Fiji alcanzó muy bien su objetivo de eliminación anticipada, en el año 2000, y ha mantenido el ímpetu. Como resultado, desde el año 2000 el nivel de consumo de CFC en Fiji ha sido cero. La tabla siguiente indica el consumo de SAO, según lo informado en el proyecto de gestión para eliminación definitiva, presentado a la 47ª Reunión. La Secretaría tomó nota de que el consumo de CFC de 2004 está indicado como cero, a pesar del informe de 0,5 tonelada PAO presentado de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo:

Anexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Bases
CFC	59,76	26,72	13,74	13,11	9,38	0	0	0	0	0	33,40
Halones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros CFC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CTC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HCFC	1,1	1,54	0,04	2,40	1,01	1,56	1,34	5,03	0,07	0	
Metilbromuro	1,38	1,31	0	0	0,96	0,85	1,20	0,26	1,51	2,10	0,67

Fuente: Plan terminal de gestión de eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono (16 de septiembre de 2005).

24. De acuerdo con las consideraciones antedichas, la Secretaría señaló que el pedido de 396 300 \$EUA para la ejecución del proyecto de gestión para eliminación definitiva para Fiji no se puede justificar y no satisface los requisitos del Comité Ejecutivo, tal como están especificados en la Decisión 45/19. Al tomar en consideración costos similares para los requisitos de equipos y capacitación, identificados específicamente por el Gobierno de Fiji, y en vista del financiamiento adicional para consolidar la entidad de supervisión para asegurar la supervisión y la presentación de la información anuales y generales del proyecto de gestión para eliminación definitiva, el nivel máximo del financiamiento que se podría considerar para el proyecto de gestión para eliminación definitiva destinado a que Fiji satisfaga los requisitos de la Decisión 45/19 sería 120.000 \$EUA.

25. Al respecto, el PNUMA informó que el Gobierno de Fiji se ha enfrentado con varias dificultades al hacer cumplir las reglamentaciones sobre las SAO, y que el no poder resolver adecuadamente estas dificultades afectaría negativamente la capacidad de Fiji de sostener la eliminación gradual, especialmente en el área de la aplicación y de acciones judiciales. Las actividades adicionales identificadas en el informe sobre la marcha de las actividades se basaron en los comentarios recibidos de un grupo limitado de partes interesadas. No obstante, durante la preparación del proyecto de gestión para eliminación definitiva, el Gobierno de Fiji pudo deliberar globalmente con todas las partes interesadas nacionales, particularmente aquéllas que son responsables de la aplicación y las acciones judiciales. El nivel de financiamiento solicitado se basa en las directrices del proyecto de gestión para eliminación definitiva proporcionadas, en virtud de la Decisión 45/54 (es decir, 345 000 \$EUA).

26. En las circunstancias antedichas, la Secretaría del Fondo y el PNUMA (en calidad de organismo director seleccionado por el Gobierno de Fiji) no pudieron llegar a un acuerdo sobre los costos. Asimismo la Secretaría observó que está indicado claramente en la Decisión 45/54 que:

- a) “las propuestas de proyectos de planes de gestión para la eliminación definitiva deben ser conformes a todas las decisiones pertinentes tomadas por el Comité Ejecutivo”.
- Según la Decisión 45/19, el nivel de financiamiento del proyecto de gestión para la eliminación definitiva para Fiji debe relacionarse directamente con las necesidades específicas identificadas y cuantificadas en el informe de Fiji sobre la ejecución de su plan de gestión de refrigerantes; y

- b) “las futuras propuestas de planes de gestión para la eliminación definitiva para el periodo posterior a 2007 deberían incluir solicitudes de financiación con los niveles indicados en la tabla siguiente, con la condición de que cada propuesta de proyecto tendría que demostrar que el nivel de financiación es necesario para lograr la eliminación completa de CFC”.

Según lo indicado en la descripción del proyecto, el consumo de CFC en Fiji fue cero desde 2000 hasta 2003 y 0,5 toneladas PAO en 2004.

27. Tomando nota de que no hubo acuerdo sobre los costos entre la Secretaría y el PNUMA (en calidad de organismo director), el Comité Ejecutivo podría considerar postergar la propuesta de proyecto. Alternativamente, el Comité Ejecutivo podría considerar la aprobación del financiamiento en 120 000 \$EUA para la eliminación definitiva de CFC en Fiji, sujeto a la confirmación del PNUMA, en la reunión en que Fiji deseara proceder sobre esta base y con el desembolso retenido hasta que se concluya el acuerdo por la Secretaría para un programa de ejecución que preparará y presentará el PNUMA.

RECOMENDACIÓN

28. A la luz de los comentarios antedichos el Comité Ejecutivo puede querer considerar el proyecto de gestión para eliminación definitiva propuesto para Fiji.
